



Ayuntamiento de Venta de Baños

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS, TRIBUNAL Y FECHA PRUEBAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO EN FORMACIÓN GUÍA EN LA BASÍLICA DE SAN JUAN DE BAÑOS.

Expediente 1456/2024

En el boletín Oficial de la provincia de Palencia nº 151 de fecha 16 de diciembre de 2024, se publicaron las Bases Específicas, para cubrir con la formalización de un contrato en formación para la realización de funciones de Guía en la Basílica de San Juan de Baños, abriéndose un plazo de 10 días naturales para la presentación de instancias, finalizando el plazo el día 26 de diciembre de 2024.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto, y considerando que todas las presentadas, no reúnen los requisitos exigidos, se procede a la aprobación provisional de admitidos y excluidos de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme la base séptima de la convocatoria, se establece un plazo de tres días hábiles, para subsanar, en su caso, los motivos de exclusión; en caso de no formular reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva.. Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 16 de la Ley de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente HE RESUELTO:

Primero.- Admitir en el procedimiento de selección, para la provisión de una plaza de guía en la Basílica de San Juan de Baños, mediante un contrato en prácticas, con todos los requisitos que se especifican en las bases, a los siguientes:

ADMITIDOS:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
<u>****846**</u>	ANDREA DE FRUTOS OLMOS





Ayuntamiento de Venta de Baños

EXCLUIDOS:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
****239**	RAÚL CARLOS SALGADO MARTIN	No cumple la base segunda tiempo del titulo, superando lo máximo de 5 años.

Segundo.- El Tribunal se constituirá el día 13 de enero de 2024, a las 10:30 horas, con la siguiente composición:

PRESIDENTE:

Titular: D^a Consuelo González Izquierdo (Responsable biblioteca Ayto Venta de Baños)),

Suplente: D. Carlos David Duque Cerrato (Arquitecto Ayto Venta de Baños)

VOCAL I:

Titular: D^a Vanesa García Monge (Técnico Cultura Ayto Venta de Baños)

Suplente: D^a Raquel Alonso García (Técnico juventud Ayto Venta de Baños)

VOCAL 2:

Titular: D. Sonia Dos Santos Trapote (Directora escuela infantil Ayto Venta de Baños)

Suplente : D^a M.^a Victoria Estrada Torres (Técnico infancia Ayto Venta de Baños)

VOCAL 3:

Titular: D^a Ruth Jorge Martín (Interventora Ayto Venta de Baños)

Suplente D^a Soraya García Iglesias (Tesorera Ayto Venta de Baños)

SECRETARIO/a:





Ayuntamiento de Venta de Baños

Titular :(María Núñez Llorente (Secretaria Ayuntamiento de Venta de Baños)

Suplente: Jacqueline Ramos Gómez (Técnico Ayto Venta de Baños)

Tercero.- Los aspirantes quedan convocados para la prueba practica el día **13 de enero de 2025, a las 9:30 horas, en la Basilica de Baños de Cerrato, dirección C/ La Ermita, 13 34200 Baños de Cerrato (Venta de Baños)**, deberán venir provistos del D.N.I, u otro documento identificativo.

Cuarto: Conforme a la base séptima, se establece un plazo de tres días hábiles desde el siguiente al de la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.ventadebanos.es), en caso de no presentarse, la lista de admitidos se considerará definitiva.

Sexto.- Publíquese la presente resolución en Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.(www.ventadebanos.es)

Séptimo .- Comunicar al departamento personal

Firmado electronicamente

